



153252

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a una solicitud de modelo de utilidad por veinte años, para España y sus Posesiones, por

PORTALAMPARAS ORIENTABLE

Solicitante : D. Manuel RUDA LEON

Nacionalidad : Española

Residencia : CORDOBA

Domicilio : Polígono Industrial LA TORRECILLA, c/.Ingeniero  
Torroja s/n



MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un portalámparas orientable que está estudiado preferentemente (pero no limitativamente) para su utilización en alumbrados públicos de festejos, etc., ya que por la gran facilidad de su instalación en varillas, con las formas y dibujos que se deséen, resulta sumamente práctico y de elevado efecto funcional, y la bombilla resulta orientable.

Por otra parte su fabricación es sencilla y su costo es económico.

Estas y otras ventajas adicionales más derivanse de la lectura de la presente memoria, para cuya mejor comprensión se acompañan los dibujos adjuntos, que muestran un ejemplo de realización no limitativo del objeto de la invención, en la que debe entenderse que cabrán cuantas variantes ejecutivas sean posibles, sin que se altere el cuadro general de la misma.

En los citados dibujos, las figs. de 1 a 6 con excepción de la 2ª muestran detalles y perfiles o plantas del dispositivo, y la fig. 2 muestra un ejemplo en sección vertical, de realización del mismo sosteniendo una bombilla y su casquillo.

De conformidad con la invención referida a tales dibujos, se dispone un portalámparas de pletina o simiar en perfil de "U" tumbada, una de cuyas aletas, la superior (1) lleva una perforación para paso del cable (4) de alimentación de la bombilla (L), intercalándose un aislador (5). La otra aleta (1) del perfil, lleva una ventana circular mayor que la superior, para dejar paso al casquillo (6) de la bombilla y hace de portalámpara (7). En la parte posterior, este perfil, va dotado de dos aletillas horizontales, paralelas entre sí (2) entre las que se intercala la varilla a que el dispositivo se sujeta (no mostrada en el dibujo) y se sujeta mediante la presión de un tornillito (3) roscable a la chana. Como puede apreciarse, al dispositivo se le puede dar cualquier orienta-



ción angular. La presión del tornillo citado asegura la fijación del dispositivo en la posición deseada.

35 Es factible que la horquilla posterior del dispositivo, que se acaba de describir, en lugar de formar una sóla pieza solidaria del mismo, sea una horquilla en perfil de "U" independiente. En tal caso, llevará, además de lo citado (es decir, las perforaciones para el tornillo de presión antes descrito) una perforación más dispuesta en la base de la "B", y habrá otra coincidente en el portalámparas, de manera que se puedan unir ambos mediante un tornillo (5) o sistema de perno, lo que proporciona, asimismo, la posibilidad de movimiento de giro del portalámparas respecto a las horquillas de fijación. (Ver fig. 4).

40

45 Asimismo, en las figs. 5 y 6 se muestra una realización de la horquilla de acoplamiento, con giro por horquilla libre de bloqueo.

Qualquier variante sobre lo descrito queda comprendida dentro del cuadro general de la invención.

50 Finalmente, tras lo descrito sólo resta señalar que en la presente invención caben cuantas variantes constructivas sean factibles sin que se altere la esencia de la misma, pudiéndose realizar su objeto en toda clase de materiales, formas y tamaños apropiados sin limitación.

-----

55 NOTA - Descrito suficientemente lo que antecede sólo resta señalar que lo que se considera propio, nuevo y útil del solicitante es lo contenido en las siguientes:



REIVINDICACIONES :

60

1 - Portalámparas orientable en pluralidad de direcciones, caracterizado por el hecho de estar constituido por un portalámparas, propiamente dicho, de pletina, de perfil en "U", una de cuyas aletas lleva una pequeña perforación para dejar paso al cable de alimentación de la lámpara, y la otra, paralela a la anterior, lleva una ventana para dejar paso al casquillo de la misma, intercalándose en la primeramente citada un casquillo aislante, y sirviendo de hecho, de portalámparas la aleta de la ventana mayor.

65

2 - Portalámparas, según reivindicación 1ª caracterizado porque este perfil descrito, en su parte posterior, lleva una horquilla formada por dos aletillas paralelas entre sí, aptas para acoplar la varilla a la que el dispositivo se fije, afianzándose la sujeción mediante la presión ejercida por un tornillo que se rosca en dichas aletillas a través de perforaciones practicadas, al efecto, en las mismas.

70

3 - Portalámparas, según reivindicaciones 1 y 2 caracterizado porque la horquilla posterior, de fijación de este dispositivo, es una unidad independiente que se acopla a la base de la "U" del perfil del portalámparas, merced a una perforación practicada en éste y otra en la base de esta horquilla en perfil también de "U", uniéndose entre sí, con movimiento de giro, a través de un perno.

75

4 - Portalámparas, según reivindicaciones de 1 a 3 caracterizado porque el dispositivo que se describe tiene la horquilla de acoplamiento con giro por horquilla libre de bloqueo.

80

5 - PORTALAMPARAS ORIENTABLE.



85

Todo según se describe en la presente memoria, que consta de cinco hojas foliadas y escritas por una cara, con ochenta y seis líneas y dibujo anexo.

Madrid 6 noviembre, 1969

p.a.

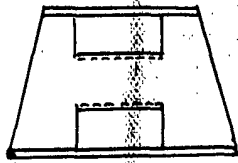


FIG. 1

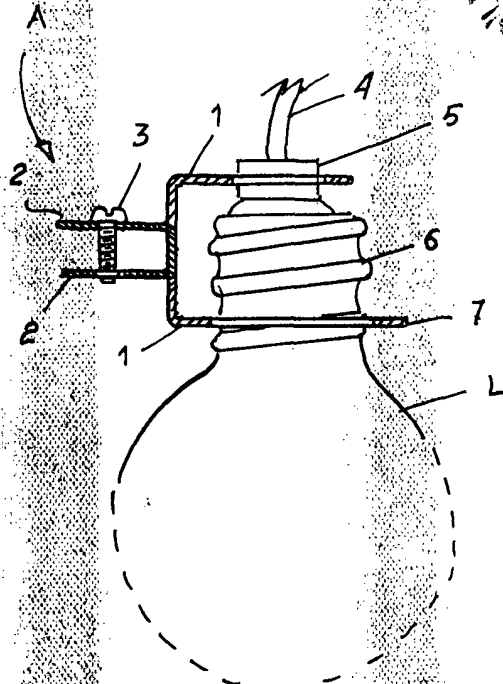


FIG. 2

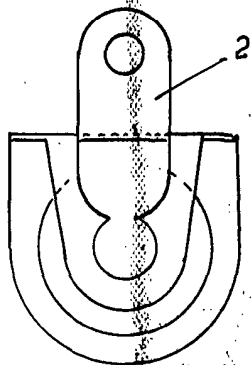


FIG. 3

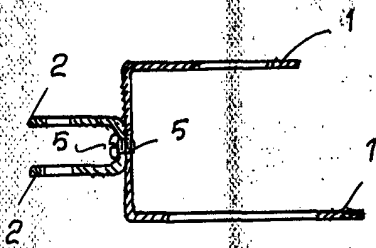


FIG. 4

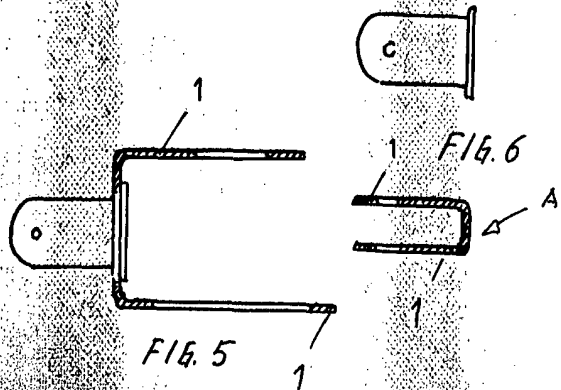


FIG. 5

FIG. 6

*Manuel Ruda Leon*